



SALTA, 06 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8556/2015

RESCD-EXA: 079/2016

VISTO:

La RESCD-EXA N° 743/2015 mediante la cual se autorizó el dictado del Curso de Extensión "*Curso Taller – Uso responsable del conocimiento químico*", bajo la dirección de la Dra. Mirta Elizabeth Daz.

La Nota-Exa N° 2254/15 donde se solicita la incorporación del Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo como docente invitado al curso.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química da el visto bueno al pedido de incorporación del docente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 87 aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Mirta Elizabeth Daz.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/03/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por incorporado al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo – DNI 20.623.595, como docente invitado al Curso de Extensión "*Curso Taller – Uso responsable del conocimiento químico*", autorizado por RESCD-EXA N° 743/2015.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo, a la Dra. Mirta Elizabeth Daz (Directora del Curso), a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEÁ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA